



*Embajador
de la Federación de Rusia
en España*

Excmo. Sr. D. José Manuel García-Margallo
Presidente
Comisión Mixta de Seguridad Nacional
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n, 28071
Madrid

Madrid, "29" de noviembre de 2017
N 3213

Excelentísimo Señor Presidente:

Al saludarle muy atentamente tengo el honor de comunicarle lo siguiente. Hemos llegado a saber de los medios de comunicación españoles sobre la sesión reciente de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional donde fue abordado el tema de las así llamadas "injerencias rusas" en la situación actual en Cataluña. En sus materiales los periodistas citan a una investigadora del Real Instituto Elcano que ha comparecido ante los diputados y se ha posicionado como experto en la "campaña de desinformación por parte del Gobierno de Rusia" sobre la crisis catalana, a pesar no tener, según sus propias palabras, "pruebas materiales ni huellas informáticas" que lo demuestren. Sin embargo, sus afirmaciones, según los periódicos, fueron interpretadas por la mayoría de los miembros de la Comisión como datos fiables.

Me atrevo a recordarle, Señor Presidente, que la Embajada de Rusia en Madrid expresó repetidamente la postura oficial de nuestro país que consiste en un total apoyo a la integridad territorial de España y define la situación en Cataluña como un proceso interno con el cual no tenemos nada que ver. Por extraño que sea y pese a las relaciones verdaderamente amistosas que existen entre nuestros dos

países, esta posición de Rusia no fue tomada en consideración durante la sesión. También, como vimos de la información periodística, pasaron inadvertidas por los diputados las declaraciones recientes del Subdirector General del Centro Criptológico Nacional, Luís Jiménez, en el sentido de que durante la crisis en Cataluña no fue detectado “ningún ciberataque procedente de países externos, tampoco de Rusia” (“ABC”, el pasado 22 de noviembre).

Es más, dicho experto del Real Instituto Elcano aseguró categóricamente que “Moscú usa la guerra de la información como estrategia militar y así lo recoge la vigente Doctrina Militar de la Federación de Rusia”. Para que Usted y los miembros de la Comisión sepan que no es cierto, le mando en anexo extractos de la Doctrina mencionada, así como de la Doctrina de la Seguridad de Información rusa (traducidos al castellano). Desconocemos las fuentes sobre la materia que utilizó el respetado experto para su informe, quizás, tuvo lugar una confusión con las doctrinas militares de otros países.

Además, le hago llegar una copia de la carta de esta Embajada al Real Instituto Elcano del pasado 16 de noviembre en relación con el informe que hizo su investigador.

Solicitando que Usted haga conocer el contenido de esta carta a los honorables miembros de la Comisión Mixta, aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



Yuri KORCHAGIN

**Extractos de la
Doctrina de Seguridad de la Información de la Federación de Rusia
del 5 de diciembre de 2016**

IV. Objetivos estratégicos y principales directrices para garantizar la seguridad de la información.

20. El objetivo estratégico para garantizar la seguridad de la información en la esfera de la defensa nacional consiste en proteger los intereses vitales de la persona, la sociedad y el Estado de las amenazas internas y externas relacionadas con el empleo de las tecnologías de la información con fines político-militares que contradigan el derecho internacional, incluyendo con los propósitos de realizar actos hostiles y de agresión que estén encaminados a socavar la soberanía y la integridad territorial de los Estados y amenacen a la paz internacional, seguridad y estabilidad estratégica.

21. Según la política militar de la Federación de Rusia las directrices para garantizar la seguridad de la información en la esfera de la defensa nacional son:

a) contención estratégica y prevención de conflictos militares que puedan surgir como resultado del empleo de tecnologías de la información;

b) perfeccionamiento del sistema para garantizar la seguridad de la información de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, otros cuerpos, unidades militares y organismos, que incluye fuerzas y medios de la resistencia en el ámbito de la información;

c) pronóstico, detección y evaluación de las amenazas de la información, inclusive las amenazas a las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia en la esfera de la información;

d) contribución a la defensa de los intereses de los aliados de la Federación de Rusia en la esfera de la información;

e) neutralización de la influencia informativa y psicológica, inclusive la encaminada a socavar los cimientos históricos y tradiciones patrióticas relacionadas con la defensa de la Patria.

**Extractos de la
Doctrina Militar de la Federación de Rusia
del 30 de diciembre de 2014**

5. La Doctrina Militar refleja la adhesión de la Federación de Rusia al uso de las medidas militares para defender sus intereses nacionales y los de sus aliados sólo en caso de agotar las posibilidades del uso de instrumentos políticos, diplomáticos, jurídicos, económicos, de la información y demás de carácter no violento.

12. Principales amenazas militares externas:

m) empleo de tecnologías con fines político-militares para realizar actos que contradigan el derecho internacional, estén encaminados contra la soberanía, integridad territorial de Estados y que presenten una amenaza a la paz internacional, la seguridad, la estabilidad global y regional;

13. Principales amenazas militares internas:

c) actividad encaminada a ejercer influencia informativa sobre la población, en primer lugar sobre ciudadanos jóvenes del país, con el objetivo de socavar las tradiciones históricas, espirituales y patrióticas en la esfera de defensa de la Patria;

21. Principales tareas de la Federación de Rusia de contención y prevención de conflictos militares:

a) evaluación y pronóstico del desarrollo de la situación político-militar a nivel global y regional, así como de las relaciones interestatales en la esfera político-militar usando medios tecnológicos modernos y tecnologías de la información;

b) neutralización de posibles riesgos y amenazas militares por medios políticos, diplomáticos y otros no militares;

23. El empleo de las Fuerzas Armadas, otros cuerpos y organismos en tiempos de paz se efectúa por decisión del Presidente de la Federación de Rusia

Armadas, cuerpos y organismos se realiza de manera focalizada e integral en la base de un análisis previo y permanente de la formada situación político-militar y estratégico-militar.

35. Principales tareas de desarrollo de la organización militar:

k) perfeccionamiento del sistema de seguridad de la información de las Fuerzas Armadas, otros cuerpos y organismos;

46. Tareas de equipamiento de las Fuerzas Armadas, otros cuerpos y organismos con armamento, material militar y especial:

c) desarrollo de las fuerzas y medios de resistencia en el ámbito de la información;

55. Tareas de cooperación político-militar:

e) desarrollo de diálogo con los Estados interesados sobre enfoques nacionales de medidas de resistencia a los riesgos militares y amenazas militares que surgen en relación con el empleo de las tecnologías de la información con fines político-militares.

Excmo. Sr. D. Emilio Lamo de Espinosa
Presidente

Excmo. Sr. D. Charles Powell
Director
Real Instituto Elcano
Madrid

Copia:

Dirección General para Europa
del MAEC de España

Madrid, "16" de noviembre de 2017

Nº 3102

Estimados Señores:

Al saludarlos muy atentamente quisiera compartir con Ustedes unas consideraciones.

El Real Instituto Elcano ha publicado recientemente un análisis firmado por la investigadora principal del mismo Mira Milosevich-Juaristi sobre la supuesta interferencia de Rusia en el referéndum ilegal de Cataluña. Dejando las falacias infundadas pesar sobre la conciencia de la investigadora quisiera atraer su atención sobre lo siguiente.

El citado análisis afirma entre otras cosas que "Rusia ya no es el "socio estratégico", ni siquiera un adversario con quien se puede discrepar y llegar a acuerdos, sino **un enemigo, en el sentido de que desea nuestra sumisión o destrucción**". Con todo respeto para el Real Instituto Elcano considero necesario expresar mi sorpresa e indignación ante similar afirmación. Tales aserciones propician un ambiente hostil, siembran enemistad hacia los rusos incluyendo los que viven en España o piensan viajar a este país. Si era este el objetivo de la publicación


quisiera subrayar que contradice a las tradicionales relaciones de amistad existentes entre Rusia y España a lo largo de varios siglos.

En este contexto me viene a la memoria la presentación que el Real Instituto Elcano hizo en el Gaidar Forum de Moscú en el pasado enero. El estudio revelaba que en mi país España tenía la mejor valoración entre todos los Estados del mundo (sigue accesible en la página web de Elcano).

Sorprende que las referidas afirmaciones de la citada investigadora aparecen publicadas por una institución patrocinada por organismos oficiales de España, entre ellos el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que también participa en la financiación del think tank. Además el título “Real” del Instituto sugiere pensar a uno que estos enfoques puedan ser compartidos por la Corona.

Y no se trata de poner en entredicho la libertad de expresión de la analista. Pero creemos que el trabajo de investigación científica no debe ser suplantado por ideologizados llamamientos a “desenmascarar enemigos”.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar el testimonio de mi alta consideración.



Yuri KORCHAGIN